Cota, septiembre de 2022

Doctor:
José Arturo Mórtigo Pinzón
Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Gerente general

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA
Celebración convenio interadministrativo.

Reciba un cordial saludo desde la administración municipal, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente oficio de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de informarle que una vez revisada, verificada y analizada la documentación presentada junto con la oferta allegada por la empresa de servicios públicos EMSERCOTA S.A. E.S.P., relacionada con la viabilidad de **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS PLUVIAL Y SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTA,** se ha determinado que la celebración del mismo resulta oportuno toda vez que la naturaleza de la sobras a ejcutar se hallan intimamete relacionadas con las funciones a cargo de la empresa que usted represneta, y permitirá mantener la integralidad y unidad de las msmas al tramitarse bajo procesos de selección completos tanto para la ejecucion de la sobras como para el seguimiento, verificacion y control sobre las mismas.

Así las cosas, resulta imprescindible que rmeita la siguiente documentación con el fin de poder adelantar los tramites necesarios para la celebración del respectivo convenio interadministrativo:

1. Documento que acredite la existencia de la entidad pública
2. Acto(s) administrativo(s) de facultades del representante legal
3. Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal
4. Fotocopia registro único tributario de la empresa de servicios públicos
5. Certificado de pago de aportes al SSI de la empresa de servicios públicos
6. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad pantallazo de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios – ley 2013 de 2019

7. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa de servicios públicos
8. Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal y la empresa de servicios públicos
9. Consulta de antecedentes judiciales (policía) del representante legal
10. Certificado de medidas correctivas del representante legal y la empresa de servicios públicos

Cordialmente;

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
MUNCIPIO DE COTA